



Defender la vida: memoria, migraciones y Derechos Humanos en la experiencia de FASIC¹

Defending life: memory, migration and Human rights in FASIC's experience

Catalina Álvarez Martínez-Conde. *cata.alvarezmc@gmail.com*

Doctorante

Universidad de Chile

Universidad Autónoma de Barcelona

Belén Rojas Silva. *belen.rojas@gmail.com*

Investigadora postdoctoral

ICON-Universidad de Utrecht

Recibido: 15- Agosto- 2021

Aceptado: 14- Febrero- 2022

Resumen

En este artículo nos interrogamos sobre los significados atribuidos a la memoria, las migraciones y los Derechos Humanos, y la vinculación propuesta entre estas categorías, por la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC). Entendiendo su canal de YouTube como un espacio de actividad política en el que se elaboran, debaten y ponen en circulación interpretaciones del pasado en el presente, analizamos 47 videos disponibles, que complementamos con entrevistas e informaciones de su página web. Nuestro análisis arrojó que los significados asociados a las categorías dialogan entre sí y se co-constituyen. Por otro lado, que a partir de esa mutua constitución se resignifican en la resistencia, la movilidad y la interdependencia e indivisibilidad. Concluimos planteando que esta imbricación se consolida en el principio director de FASIC en relación a la defensa de la vida, y relevamos las potencialidades de éste para abonar a la transformación social.

Palabras clave: Memoria colectiva; movilidad; Derechos Humanos; FASIC; Chile.

Abstract

In this article, we interrogate the meanings accorded to memory, migration, and human rights, and the link established between these categories, by the Christian Churches Social Aid Foundation (FASIC). Understanding its YouTube channel as a space for political activity in which interpretations of the past in the present are elaborated, debated, and circulated, we analyzed 47 available videos, which we complement with interviews and information from its website. Our analysis showed that, on the one hand, the meanings given to categories are in dialogue and co-constitute each other. On the other hand, mutual constitution re-signified them in resistance, mobility, interdependence, and indivisibility. We conclude by proposing that this imbrication consolidates in FASIC's guiding principle concerning the defense of life, and we highlight the potential of this principle to contribute to social transformation.

¹ La presentación de las autoras sigue un orden alfabético y no de jerarquía en la contribución a este trabajo.

Keywords: Collective memory; mobility; Human rights; FASIC; Chile.

Cómo citar este artículo: Álvarez Martínez-Conde, C. & Rojas Silva, B. (2021). Defender la vida: memoria, migraciones y Derechos Humanos en la experiencia de FASIC. *Revista de Estudios Psicosociales Latinoamericanos*, 4: 116-134.

Introducción

Chile es actualmente reconocido como país receptor de migraciones, caracterización que tiende a pasar por alto la historia de acogida y expulsión a partir del ciclo de dictaduras del Cono Sur. La huella nacional de ese ciclo obliga a muchas personas a exiliarse en segundos y terceros países. En estos procesos son apoyadas², entre otros organismos, por el Comité de Ayuda a los Refugiados (en adelante CONAR o el Comité) en funcionamiento desde septiembre de 1973 hasta inicios de 1974, y por la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (en adelante FASIC o la Fundación) a partir de 1975.

FASIC asume la tarea de acompañar legal, económica y psicológicamente a solicitantes de conmutación de pena de prisión o relegación, por extrañamiento -trabajo que se nutre de los aprendizajes de la etapa de CONAR. Sin embargo, la trayectoria de la Fundación no se detiene ahí, cumpliendo una labor en relación a la prisión política, el retorno, y luego a propósito de colectivos migrados, solicitantes de asilo y refugiados. Teniendo presente tanto la continuidad como la actualización de los esfuerzos de FASIC, nos interrogamos acerca de los significados que esta atribuye a la memoria, las migraciones y los Derechos Humanos, así como por la vinculación que establece entre estas categorías.

En los apartados siguientes expondremos nuestras orientaciones teóricas en relación a la memoria, las migraciones y la acción política. En segundo lugar, presentaremos las fuentes y la aproximación metodológica de esta investigación. Posteriormente, ofreceremos una síntesis de la trayectoria de FASIC, considerando sus acciones desde el periodo de la dictadura chilena hasta la actualidad. En lo que respecta a las últimas secciones, discutiremos nuestros resultados en tres subapartados: a) Memorias que iluminan y activan; b) El desborde de la migración hacia la movilidad; y c) Todos los derechos para todas las personas. Las reflexiones finales se focalizan en la proposición de que la vinculación entre memoria, migraciones y Derechos Humanos viene a consolidarse a partir del principio director de FASIC en relación a la defensa de la vida, del que relevaremos su potencial para abonar a la transformación social.

I. Coordenadas teóricas

Memoria, Migraciones y acción política

Desde la epistemología de construccionismo social, que concibe la realidad como una producción histórica y simbólica resultado de interacciones dotadas de significado entre diversos

² Siguiendo las recomendaciones para un lenguaje no sexista, utilizamos para el genérico el uso del singular y plural femenino, referido a la forma neutra de género de “la o las personas”. Esto se ha extendido a todos los sustantivos genéricos utilizados por las autoras. Para el caso de citas textuales, respetamos el uso de las hablantes.

sujetos (Gergen, 1989; Íñiguez, 2003), entendemos que ésta es producto de los conocimientos elaborados sobre ella, y no de esencias determinantes³. Esta perspectiva epistemológica es pertinente para comprender los procesos de memoria. A partir del carácter construido de la realidad social, la memoria tiene un rol fundamental en la reproducción y transformación de lo que decimos que somos, fuimos y seremos (Calveiro, 2006). La memoria emerge como productora de significados, parte del entramado simbólico que crea lo social. No es una representación fija del pasado sino una acción social atravesada por procesos de poder, hegemonía y resistencia que determinan su propia emergencia (Piper *et al.*, 2013; Vázquez, 2001). Es desde esta perspectiva que comprendemos a su vez las memorias de organizaciones solidarias con personas migrantes y refugiadas, y la relación entre su accionar y políticas del recuerdo que, desde la sociedad civil, abren debates al reinterpretar el pasado a propósito del presente y sus urgencias; que incorporan y entrelazan otros períodos y sujetos; que no solo dan cuenta del daño, sino que integran la mirada de las resistencias en un contexto de violación a los Derechos Humanos.

La interacción entre estudios de memoria y migración, ha permitido enriquecer las conceptualizaciones de ambos procesos y visibilizar posibilidades de intersección constituyente entre ellos (Crete & Kitzmann, 2011; Marshall, 2018; Palmberger & Tošić, 2017). Teniendo esto presente, destacamos el potencial de este diálogo para repensar y reforzar el anudamiento entre migraciones y Derechos Humanos. Así, ponemos en valor el trabajo de Glynn y Kleist (2012) y su consideración transversal de que ciertas comprensiones del pasado impactan el presente de las migraciones, subrayando su argumento clave: las memorias son selectivas, políticamente disputadas y modelan la acción política; y si, a esas características comunes, añadimos que las memorias movilizan nociones de pertenencia, evidenciamos lo relevante que éstas pueden ser para la relación entre las personas migrantes y las sociedades de acogida. Por otro lado, entendemos que el argumento se consolida a través de los intereses guía del trabajo de Kleist (2017). Si, por una parte, éste persevera en la preocupación por “las formas en que las memorias políticas impactan en las políticas de migración e integración de las migrantes” (p. 3), se pregunta igualmente por “cómo la migración, específicamente las políticas de acceso e integración, influyen en la formación de memorias sociales” (p. 3).

La preocupación por cómo las memorias contribuyen a la generación de comunidades nacionales, entendiendo la pertenencia a éstas como un proceso histórico, social y político, y no como una cuestión anclada en una identidad natural (Assmann, 2014; Hernández, 2014), ha permitido desviar el foco identitario de la memoria, hacia ésta como proceso político (Rothberg & Yildiz, 2011). Desde ahí, la acción colectiva es comprendida como espacio de cuestionamiento y transformación de la memoria nacional a través de la construcción de otras memorias, siendo tanto las hegemónicas como alternativas memorias políticas, al definir de formas variadas la pertenencia a una determinada colectividad (Kleist, 2013). En ese sentido, las memorias de las organizaciones solidarias con personas refugiadas y migrantes, construyen una memoria colectiva que establece diálogos con los imaginarios imperantes de nación, soberanía, democracia y pertenencia (Kleist, 2013). Asimismo, pueden aportar a la construcción de una responsabilidad compartida, volviéndose símbolos de la importancia de una transformación política en materia de

³ Lo anterior supone una toma de responsabilidad respecto de la tarea de producir saberes que abran camino hacia nuevas y diferentes formas de sociedad (Ibáñez, 2001).

migración y asilo para los países receptores (Gibbins, 2010). En esta línea, Tazzioni (2021) señalará que “una mirada a la memoria de las luchas de los migrantes y a las prácticas de solidaridad permite poner en primer plano las alianzas transversales que se han construido entre los migrantes y los ciudadanos y desestabilizar la oposición binaria entre los primeros y los segundos” (p.1).

II. Metodología

En esta investigación analizamos 47 videos disponibles en el canal de YouTube de FASIC, cargados en la plataforma entre el 7 de julio de 2016 y el 15 de junio de 2021. Previo al año 2020, los videos de FASIC se enfocaban en su historia, y las acciones y campañas realizadas por la Fundación en torno a la migración y refugio del presente. No obstante, desde junio 2020, junto a este tipo de videos se generan otros bajo el título “Ciclo de Conversatorios FASIC”, que corresponden al registro de videoconferencias en las que integrantes de la Fundación e invitadas, debaten sobre migración, refugio, diversidad sexual, memoria, Derechos Humanos, violencia política y nueva constitución.

Decidimos trasladar nuestra pregunta guía -los significados asociados a la memoria, migración y Derechos Humanos; y la relación entre estas categorías- al canal de YouTube de la Fundación, bajo la óptica de que es posible entender esta red social como un espacio de actividad política (van Zoonen *et al.*, 2010; Knudsen & Stage, 2013) en el que se elaboran, debaten y ponen en circulación interpretaciones del pasado en el presente (Drinot, 2011). Se trata de una perspectiva que se distancia de una noción de memoria estática, organizada y jerárquica de la memoria; y enfatiza en su resignificación continua (Horsti, 2017) y siempre inserta en contextos sociales, económicos y políticos habilitantes y/o limitantes (Merrill, Keightley y Daphi, 2020). Ahora bien, si los análisis a propósito de YouTube se han centrado en la interacción entre videos y audiencia, seguimos la propuesta de van Zoonen *et al.* (2010) de considerar los primeros como susceptibles de interrogación por los significados que promueven, como “actos y prácticas en un debate público deslocalizado (...) en conexión con una audiencia asumida” (p. 259). Lo anterior es pertinente para una investigación que pone en valor la relación entre las elaboraciones del pasado y el presente de las migraciones, susceptible de ser indagada a través de las maneras en que el pasado es recordado en el debate público en torno a las migraciones (Glynn y Kleist, 2012).

Por otra parte, señalamos la revisión y co-producción de materiales complementarios con fines de profundización en la trayectoria de la Fundación y de constituir insumos de antecedentes (actividades, fechas, roles, etc.) para la elaboración de nuestro apartado dedicado a la misma. Se trata de escritos disponibles en la página web de FASIC y de dos entrevistas semi-estructuradas con agentes relevantes en el recorrido de la organización: Claudio González, Funcionario CONAR entre 1973 y 1975 y Secretario Ejecutivo de FASIC, y Fanny Pollarolo, integrante del Programa Médico Psiquiátrico para las Víctimas de la Represión entre 1977 y 1986.

En concordancia con lo dicho hasta aquí, analizamos el conjunto de los materiales (videos, escritos y entrevistas) desde un enfoque interpretativo. Este enfoque, más que centrado en el despliegue de ciertos procedimientos o técnicas específicas y estables, pone de relieve la agencia situada en la producción de significados (Pachirat, 2006). Corresponde explicitar que los videos fueron considerados exclusivamente en su dimensión narrativa textual y que se procedió a su transcripción y tematización a partir de las categorías centrales de esta investigación –memoria, migraciones, y Derechos Humanos. Luego, tanto la selección de escritos de la página web como los resultados del proceso de entrevistas fueron organizados temáticamente en razón de sus

contribuciones para elucidar las cuatro etapas y ejes de acción en las que presentamos la trayectoria de la Fundación. Sin embargo, si los videos de YouTube culminaron siendo también un aporte a la comprensión del devenir de FASIC, el sitio web y las entrevistas nos ofrecieron posicionamientos colectivos e individuales en relación a la labor realizada, transformándose también en una contribución para la discusión. En consecuencia, el conjunto de los materiales permitió identificar y dar cuenta de los significados asociados a estas categorías en las narrativas presentes en los videos; la manera en que estos nutren las prácticas de la Fundación en el tiempo; y son a su vez tensionados y actualizados por dichas prácticas. Se trata de un ejercicio que facilitó la comprensión de un devenir dialógico de los significados de una categoría en relación a las otras, y el impacto transformador de esta dinámica, explicado en extenso en nuestro apartado de discusión.

III. La trayectoria de FASIC

4.1. Asistencia a personas refugiadas a partir del Golpe de Estado

Para septiembre de 1973, 12.000 personas residían en Chile bajo el estatus de refugiadas (Smith, 2013), destacando aquellas provenientes de Brasil, Argentina, Bolivia y Uruguay, quienes se habían visto obligadas a abandonar sus países ante la instalación de regímenes autoritarios. Se trata de un ciclo de acogida de migración forzada que precede al gobierno de Salvador Allende, abarcando también el de Eduardo Frei Montalva iniciado en 1964 (Saavedra, 2017). No obstante, el periodo de la Unidad Popular es considerado un contexto especialmente favorable a la recepción de personas extranjeras que venían tanto a observar o colaborar con dicho proyecto político, como huyendo de la persecución iniciada en sus países.

Iniciada la dictadura, extranjeras residentes –refugiadas o no– se vieron confrontadas a un clima de gran hostilidad de parte de las nuevas autoridades impuestas. Sobre ese momento, Claudio González recuerda que “al venir el Golpe de Estado, hay una actitud xenofóbica, todo extranjero es terrorista” (comunicación personal, 27 de julio de 2021). Neftalí Aravena – presidente del directorio de FASIC entre 1994 y 2016– señala en el video “FASIC: 40 Años”:

Comenzamos trabajando por los extranjeros que estaban en Chile y que estaban pasando por dificultades (Fundación Social de las Iglesias Cristianas [FASIC], 2016a, 1m29s) (...) y eso hizo que nos juntáramos con las otras iglesias evangélicas y también la católica, que empezaron a ver que la vida estaba siendo amenaza para muchas personas (FASIC, 2016a, 1m25s).

Este compromiso político tiene un antecedente en CONAR, organismo ecuménico conformado a finales de septiembre de 1973 y presidido por el obispo luterano Helmut Frenz. Claudio expone que, durante los primeros días posteriores al Golpe, “viene un cierre de fronteras. Luego llegan algunas entidades internacionales (...) como la Cruz Roja, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME)” (comunicación personal, 27 de julio de 2021). CONAR colaboró con estos organismos para brindar protección y facilitar la partida de las extranjeras y sus familias. La tarea significó, entre otras cosas, la implementación inédita de casas de refugio dentro del país.

Una primera actividad que se logró es sacar a todos los extranjeros del Estadio Nacional (...). Hubo que atender en distintas partes, se arrendaron casas de la iglesia católica, y otros que no podían volver a su país hubo que buscarles documentación de visado para ir

a terceros países. También se refugiaba a chilenos que tenían familia con extranjeros que tuvieron que irse. También personas extranjeras que se casaron con chilenos para salir del país. También llegaban chilenos que estaban perseguidos, y nosotros colocamos sin que se supiera a esos chilenos en los refugios. Aunque no podían entrar, pero los hacíamos pasar como extranjeros (C.G., comunicación personal, 27 de julio de 2021).

Fueron 26 las casas refugio a nivel nacional, tratándose de espacios habilitados bajo el Decreto Eclesiástico que funda CONAR. A su vez existieron refugios creados por Decreto Ley: 6 lugares caracterizados como “temporales” y 1 “especial” en tanto recibía no solo personas refugiadas sino también familiares de chilenas exiliadas en espera de reunificación en el extranjero (Smith, 2013). CONAR desplegó su trabajo en el conjunto de estos lugares, pero también colaboró con las embajadas que brindaron asilo. Al interior de éstas las necesidades se multiplicaron y fue necesario proveer de medicamentos, alimentos, visados y pasajes aéreos a quienes esperaban salir de Chile. La tarea convocó solidaridades diversas, incluyendo a las propias refugiadas: “un grupo de brasileños que recibía apoyo de iglesias luteranas iba a inaugurar un restaurant, pero vino el golpe, y ahí se preparaba comida para las personas de las embajadas” (C.G., comunicación personal, 27 de julio de 2021). Por su parte, el apoyo económico del Consejo Mundial de Iglesias y las gestiones de Cruz Roja, CIME y ACNUR fueron fundamentales. Los esfuerzos del Comité y los organismos internacionales habrían permitido que 4.443 personas refugiadas encontraran asilo en un tercer país (Smith, 2013).

Con el paso del tiempo las casas refugio cerraron y CONAR cesó sus funciones en los primeros meses de 1974. Sin embargo, a principios de 1975 circuló la información de que la Junta Militar buscaba contrarrestar su mala imagen internacional a través de una salida de presas políticas del país, y esto reactivó los esfuerzos de iglesias protestantes y evangélicas. Claudio explica que “se crea un equipo que venía del CONAR (...). Empezamos a trabajar en una cosa que no sabíamos si iba a funcionar, o era un voladero de luces de la dictadura” (comunicación personal, 27 de julio de 2021). Lo cierto es que negociaciones entre el gobierno de facto y organismos internacionales resultaron en el Decreto Supremo 504 de 10 de mayo de 1975, que, entre otros asuntos, permitía la presentación y evaluación de solicitudes de conmutación de pena de presidio o relegación establecidas por tribunales militares, por extrañamiento de tiempo indefinido (Sáez, 2013).

4.2 Exilio y Relegación durante la dictadura militar

El exilio chileno se caracterizó por involucrar a sujetos diversos en su clase, género, generación y participación política; sus diferentes modalidades; su carácter de oleadas; y su dispersión internacional. Teniendo en cuenta el origen y trayectoria de FASIC, hay una de sus variantes que cobra especial relevancia. Tal como recuerda Moisés Leyton –funcionario de CONAR entre 1973 y 1975–, “la parte fuerte para la creación del FASIC fue la creación del Decreto 504” (FASIC, 2016a, 5m35s). La Fundación operó desde abril del 75 y, gracias a la experiencia acumulada a través de CONAR, comprendió rápidamente el desafío y las competencias que éste les exigía. Así se sumaron a su labor abogadas como Verónica Reyna –coordinadora del área de Derechos Humanos entre 1975 y 2010– y psiquiatras como Fanny Pollarolo. Esta última señala:

Hicimos un trabajo bien interesante, porque era una situación muy horrible, las personas eran arrojadas al exilio (...) [Era] una partida forzada, que se exigía como si las personas tuvieran la libertad de decidir. Tienes dos opciones y tú estás conflictuado porque son dos. Aquí no. Hay solo una (comunicación personal, 3 de julio de 2021).

Claudio González explica que “parte del trabajo era preparar carpetas de los presos políticos que querían salir, ver si tenían visa, hacer informes sociales, jurídicos, y con esos antecedentes conseguir visa en CIME y embajadas” (comunicación personal, 27 de julio de 2021) y recuerda que el actuar de países eventualmente receptores fue diverso. Algunos otorgaban visas y costeaban traslados para solicitantes y familiares, otros solo las concedieron a solicitantes. También se dio el caso de países que dirimían utilizando criterios propios de la migración económica, y aquellos que se negaron a cualquier tipo de visado. Teniendo presente estas dificultades, cabe mencionar que la labor de FASIC comprendió a su vez un programa de reunificación familiar, implementado en conjunto con ACNUR a partir de 1976. De acuerdo a antecedentes de la Fundación, éste facilitó el reencuentro de más de 3.000 familias en el extranjero (FASIC, 2016a).

Dicho lo anterior, nos parece importante señalar la intervención de FASIC en el marco de la relegación o lo que la Fundación denomina el “exilio interno”, y que refiere a la obligación, dictada judicial o administrativamente, de permanencia en localidades del país alejadas de la residencia habitual. Claudio González indica que se trató de una medida principalmente reactiva a las protestas contra la dictadura que comienzan a principios de los 80, y que existieron diferentes formas de relegación:

Una que puede ser pena de tribunal, en que te dan una pena de relegación fija por tres años. Otra es la pena del Ministerio del Interior, que era por tres meses a un lugar. Y otra muy a la *chilensis*, en que te decían que te ibas relegado, pero no le decían ni quedaba constancia de la orden para que se fuera, lo que hacía difícil saber si podía volver o no podía volver (comunicación personal, 27 de julio de 2021).

El trabajo de FASIC consistía en visitar a las personas relegadas, facilitar que recibieran visitas de su círculo personal y/o militante, y a su vez apoyar económicamente a sus familiares. Fanny Pollarolo, quien fuera relegada desde Santiago a la ciudad de Maullín al sur del país, recuerda:

FASIC fue la primera comunicación, ¿no? que yo tuve. Buscan que uno se sienta miserable, la pequeñez más miserable y solitaria, abandonada, y que no es así po’, uno está acompañada. Y claro allí aparecía, yo sabía que en ese momento ya FASIC se estaba moviendo. Y después en la relegación, sin duda que fue un actor permanente siempre, siempre (FASIC, 2016b, 8m21s).

4.3 Promoción y apoyo al retorno durante Dictadura y Transición

El trabajo vinculado al retorno de personas exiliadas comenzó durante la dictadura, involucrando la colaboración de FASIC con entidades como ACNUR, CIME y CODEPU (Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo). En 1978⁴ la Fundación inició un programa de becas orientado a ofrecer apoyo social y económico a víctimas de prisión política y sus familiares. Este programa se complementó con becas para personas retornadas. Claudio González recuerda la contribución de organizaciones como el Servicio Universitario Mundial,

⁴ Carmen Norambuena (2000), refiere a este año como un hito para el exilio y el retorno en la dictadura chilena. Por un lado, en razón del gran número de personas que intentó retornar bajo amparo de la Ley de Amnistía. Por otro lado, porque se inicia la “Operación Retorno” del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) o ingreso clandestino de numerosas exiliadas para luchar contra la dictadura.

que proporcionó becas de estudio y trabajo académico durante un año, y del Consejo Mundial de Iglesias que, desde 1984, otorga a FASIC financiamiento para becas laborales.

Durante la década de 1980, la Fundación desarrolló acciones de apoyo psicológico, legal, social y económico para personas retornadas, pero también otras iniciativas en el extranjero. Dentro de estas últimas, Nancy Nicholls (2019) destaca la distribución de alrededor de 500 ejemplares de un boletín informativo sobre las condiciones de vida en Chile.

En agosto de 1988 se levantó el estado de excepción en el país, poniendo fin oficialmente al exilio (Norambuena, 2000). Los programas de retorno propiciados por FASIC se mantuvieron hasta inicios de los '90. En ese momento, era el Estado el encargado principal del proceso, a través de la Oficina Nacional de Retorno creada por el primer gobierno de la transición. Claudio González señala que en este período se comienzan a reducir los programas de FASIC:

Por un lado, se refuerza la tarea del retorno, pero por otra parte ya se empiezan a restringir los programas por falta de ayudas económicas. Las agencias que siempre habían ayudado expresan ya que se han cansado a un cierto nivel, que se quería terminar con la dictadura, y que ahora tenemos que empezar a caminar más solos en todo esto (FASIC, 2016a, 12m34s).

Se trata de programas que fueron fundamentales para promover y facilitar el retorno, ya que, como señala Norambuena (2000), el grueso de personas volvió a Chile por medio ajenos al Estado, con fondos que provenían mayoritariamente de la cooperación internacional.

4.4. Refugio y migración en democracia

Actualmente, las personas extranjeras en Chile bordean el 7% de la población total (Oyarzún *et al.*, 2021), manteniendo un crecimiento sostenido desde la década de los 90, momento en que Chile deviene lugar de instalación para personas de diversos países, principalmente latinoamericanos (Stefoni, 2011; Galaz *et al.*, 2016). En este período, FASIC define su misión en torno a la “promoción y defensa de los Derechos Humanos Universales, inspirados en el compromiso cristiano por la libertad y la dignidad de las personas” (FASIC, 2021a, párr. 18). Su objetivo general es el fortalecimiento de la democracia, trabajando, por un lado, contra la impunidad de los crímenes cometidos por la dictadura; y, por otro, contra el “nuevo modelo de desarrollo impuesto por el régimen militar, reflejado en la profundización de la brecha en materia de equidad social y pobreza” (FASIC, 2021a, párr. 33).

A mediados de los años 2000, la Fundación centra su labor en las migraciones. Específicamente, desde el año 2007 se hace parte nuevamente de programas de acogida a personas refugiadas. Estos programas de atención social, psicológica, jurídica y económica se concretan mediante convenios de colaboración con organismos internacionales, gubernamentales, de la sociedad civil y el mundo académico (FASIC, 2021a). Esta línea de trabajo se presenta como una continuidad de la actividad previa de FASIC, hoy (re)orientada en función de las diferentes migraciones que llegan al país. Como plantea Claudio González:

Siempre mantuvimos esa línea, el Consejo Mundial de Iglesias nos ayudó con eso. Hicimos un estudio sobre los coreanos, que fueron los primeros que llegaron. Después hay exiliados bolivianos, y después vino un éxodo, con Fujimori, de peruanos. Y después empieza el éxodo de Colombia. Es más bien latinoamericano y sudamericano. Y ya en el último tiempo los venezolanos y haitianos. (...) Teníamos los mismos programas, de

atención psicológica, social y legal, y programas para pequeños emprendimientos (comunicación personal, 27 de julio de 2021).

FASIC hace parte de instancias regionales de análisis sobre migraciones y proyectos de promoción y sensibilización sobre Derechos Humanos (FASIC, 2021b). Además, realiza una labor política de denuncia de vulneraciones a los derechos de colectivos migrantes y refugiados. Destacamos aquí los pronunciamientos en contra de “la militarización de las fronteras en nombre de la llamada seguridad nacional que deja de lado la responsabilidad de brindar protección internacional a las personas que la necesitan” (FASIC, 2021c, párr. 2). En este pronunciamiento se señala que los gobiernos deben mantener una política de puertas abiertas para personas que “buscan seguridad y vivir en paz” (FASIC, 2021c, párr. 8). También subrayamos pronunciamientos en contra de la expulsión masiva de personas extranjeras, indicando que se trata de una vulneración de derechos, “que migrar es un derecho y que ningún ser humano es ilegal” (FASIC, 2021d, párr. 6).

Por último, recientemente FASIC incorpora en su accionar a la migración y refugio a causa de persecución por orientación sexual y/o identidad de género, afirmando la importancia de abordar este problema desde un enfoque de Derechos Humanos. La Fundación apoyó el lanzamiento de la primera Red Nacional de Personas Migrantes y Refugiadas LGBTIQ+ en Chile (FASIC, 2020b). Esta acción se presenta como parte de la necesidad de afrontar el refugio y la migración de manera más compleja y en sintonía con la definición de integrar de manera transversal un enfoque de diversidad de género y sexual dentro del equipo de trabajo. Al respecto, Claudio González señala que “es un tema que es doble discriminación, y que ha costado que se abra camino a todo eso” (comunicación personal, 27 de julio de 2021).

A partir del Estallido Social⁵ y de la crisis sanitaria internacional, FASIC genera instancias de conversación que abordan Derechos Humanos, violencia política, nueva constitución y migraciones; así como, talleres y conversatorios virtuales orientados a entregar información y capacitar sobre procedimientos de extranjería y la nueva Ley de Migraciones. En estas instancias participan diferentes actores sociales, principalmente investigadoras y activistas.

V. Discusión:

La comprensión de la memoria, la migración y los Derechos Humanos –así como la vinculación entre estas categorías– movilizadas por FASIC, se vuelve manifiesta a través de un análisis de los posicionamientos de integrantes de la Fundación, las iniciativas en las que ésta se implica, y los diálogos que promueve.

⁵ El 18 de octubre de 2019 comenzó en Chile el popularmente denominado “Estallido Social”. Proceso de movilización en el que miles de personas se manifestaron a lo largo del país en contra del sistema neoliberal heredado de la dictadura. La acción represiva del gobierno ante las protestas agudizó el conflicto y fue cuestionada y denunciada por distintas organizaciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales. Como una forma de salir de la compleja situación política del momento, el gobierno y sectores políticos de la oposición firmaron un “Acuerdo por la Paz” en el que se aceptaba la demanda por una “nueva constitución” y se establecía el marco para el proceso de cambio de la carta vigente desde 1980.

5.1 Memorias que iluminan y activan

Yo creo que es muy importante esta cosa doble [en relación al pasado], ¿no? No mirarlo como la historia pasada no más. Está vivo, digamos, en la medida en que no solo nos alumbró, sino que, claro, nos hace ligarnos activamente a lo que hoy día está ocurriendo; y FASIC eso lo está haciendo (Fanny Pollarolo, comunicación personal, 3 de julio de 2021)

En primer lugar, aludimos al video conmemorativo “FASIC: 40 años”, donde a través de una trama de memorias de integrantes, colaboradoras y personas que recibieron apoyos de la Fundación, se da cuenta de su trayectoria. En el registro, la tematización de la memoria es precedida por reflexiones como las de Elizabeth San Martín –trabajadora social de FASIC entre 1991 y 2016–, respecto de que “la génesis de FASIC está vinculada al trabajo con refugiados hasta que en el año 2007 se vuelve a trabajar en programas de acogida (...) que es lo que se mantiene hasta el día de hoy” (FASIC, 2016a, 17m02s); y las de Verónica Reyna, quien señala “hoy día tenemos otros problemas de Derechos Humanos. Hoy día tenemos los problemas económicos, sociales y culturales” (FASIC, 2016a, 23m13s). En ese sentido, estimamos que la organización que propone el video es ilustrativa de los significados atribuidos a la memoria por y desde FASIC, pues su tematización se enmarca entre los apartados que dan cuenta de la continuidad del trabajo de la Fundación (“El refugio Hoy”) y aquel donde se reflexiona acerca de la articulación necesaria entre el pasado, presente y futuro que nutre y a su vez tensiona dicha continuidad (“Una mira hacia adelante”).

La tematización de la memoria se focaliza en el archivo de la Fundación. El Archivo FASIC, reconocido en 2003 como parte del Programa Memoria del Mundo y Patrimonio de la Humanidad por UNESCO, se presenta como consecuencia de una preocupación por “registrar todo aquello que ocurrió en la institución y de reunir información relativa a los hechos que estaban ocurriendo en el país” (FASIC, 2016a, 20m13s) y del interés por “preservar la memoria histórica de los hechos ocurridos como consecuencia de la aplicación del terrorismo de Estado, en el periodo comprendido entre septiembre de 1973 y marzo de 1990” (FASIC, 2020a, párr. 1). Tratándose de un espacio abierto al público general y especializado, María Graciela Acuña –historiadora de FASIC entre el 2007 y el 2016– plantea que es “muy interesante visitar y empezar a hurgar el archivo. Te da otra imagen, sobre todo a las nuevas generaciones, de que claro, fue terrible, pero, así y todo, hubo resistencia, y esta es como una prueba de ello” (FASIC, 2016a, 22m14s). La política del archivo no se restringe a la conservación de una colección diversa de materiales (registros de atención, testimonios, documentos jurídicos, prensa, artesanías confeccionadas en las cárceles, etc.) sino que se amplía mediante una puesta en valor a través de investigaciones desarrolladas por el propio equipo. Un ejemplo es el proyecto “La Relegación como Exilio Interno”, coordinado por Teresa Gómez, quien fuera, además, coordinadora del área de desarrollo de FASIC entre 1978 y 2006. En relación a la sintonía entre los fines de esa investigación y aquellos de FASIC, Teresa comenta que “la implementación de este proyecto tiene que ver con un objetivo de la institución que es rescatar la memoria y ponerla al servicio del público, pero con una finalidad que (...) tiene que ver con el Nunca Más” (FASIC, 2016b, 09m52s), y Fanny Pollarolo complementa diciendo que “el rescate de la memoria, que es tan fundamental, tiene que recoger todas las experiencias (...) de lo que vivimos, y como nos jugamos en cada una de esas circunstancias. Cómo se resistió y cómo se transformó en expresión de lucha” (FASIC, 2016b, 10m07s). Relevando así el anudamiento entre la memoria y las luchas de resistencia.

En línea con este último planteamiento, subrayamos la iniciativa “Ciclo de conversatorios FASIC”. De acuerdo a Gloria Köning –integrante de la Fundación y moderadora de los conversatorios-, “hacer estos ciclos es revisar la historia, mirar lo que estamos haciendo hoy día, pero fundamentalmente ser capaces nosotros de construir el futuro de nuestro país (...) con el tremendo legado que tiene (...), la historia de resistencia, de fuerza y de organización” (FASIC, 2020d, 02m57s). Uno de los conversatorios claves para este artículo ha sido el organizado en torno a las intervenciones de Claudio Gonzáles, Mario Garcés y Nancy Nicholls⁶ sobre “La memoria como eje en la construcción de una nueva sociedad”. En éste se reflexiona acerca de los desarrollos de estudios y prácticas de memoria que atraviesan la segunda mitad del siglo XX, la dictadura y postdictadura chilena, el Estallido Social y el escenario de pandemia actual. Del mismo, destacamos uno de los argumentos vertidos por Nicholls:

En estos momentos que vivimos, que yo creo que se relevan como puntos de inflexión, la memoria es indispensable para pensar el futuro. La memoria de las luchas políticas pasadas, de quienes contestaron un orden establecido injusto, desigual, sin equidad, a lo largo del siglo XX (...) así también como las memorias que se han ido gestando a partir del 18 de octubre. Abandonar ese presentismo exasperante que impuso el triunfo del neoliberalismo supone incorporar las dimensiones del pasado y del futuro, pero no solo el pasado de la derrota y la víctima, sino también el de las luchas, el de los hombres y mujeres que tomaron banderas de luchas para contestar las dictaduras y los totalitarismos. Esas memorias alimentarán las búsquedas encaminadas a la sobrevivencia del planeta amenazada como nunca, pero también las búsquedas por proyectos transformadores, es decir, por la utopía (FASIC, 2020c, 33m32s).

Teniendo presente lo dicho hasta aquí, identificamos que la comprensión de la memoria movilizada por FASIC se encuentra atravesada por una aspiración a que la práctica de elaboración del pasado en el presente, sea capaz de asumir el carácter multifacético de las violencias pretéritas y actuales; abrigue y reconozca a los sujetos y acciones que resistieron y resisten a estas violencias; y que este conjunto (ni finito ni estático) se transforme en una herramienta capaz de nutrir las interpretaciones del presente y las acciones destinadas a sus transformaciones en pos de un avenir otro. Uno donde el conjunto de los Derechos Humanos sea garantizado para todas las personas que residen en Chile, como veremos posteriormente.

5.2 El desborde de la migración hacia la movilidad

El trabajo con refugiados que hemos emprendido en el último tiempo, ha reforzado el compromiso que asumimos en los primeros años, como fue la asistencia de personas migrantes, exiliadas, retornadas y refugiadas en Chile (FASIC, 2021a, párr. 47)

El pasado y presente de FASIC pone en primer plano la movilidad en sus diversas formas y direcciones: migraciones como proyecto y migraciones forzadas, dentro de un país e internacionales, por motivos de persecución –no solo política– y motivos económicos, etc. Cada

⁶ Mario Garcés y Nancy Nicholls son autores del libro “Para una historia de los Derechos Humanos en Chile: historia institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas FASIC 1975-1991” (LOM, 2005). Por su parte, Nicholls es parte del equipo investigador tras el proyecto “La Relegación como Exilio Interno”.

una de ellas relacionadas con contextos históricos y políticos particulares, que la producen bajo categorías específicas: exilio, relegación y retorno en dictadura; refugio y migración en democracia. De esta manera, entendemos que los significados asociados a la migración a propósito de la experiencia de FASIC, se relacionan con una noción compleja de la movilidad, permitiéndonos reflexionar sobre ella como proceso social, histórico y político. El paradigma de la movilidad amplía las reflexiones tradicionales de la migración, en tanto comprende una vasta posibilidad de movimientos y asentamientos dentro y fuera de los países, a nivel global y local; que a su vez está determinada y/o posibilitada por posiciones de sujetos dentro de un entramado de poderes económicos, políticos y militares que la fuerzan, permiten o impiden (Rojas Silva, 2017).

En los conversatorios sobre migración y Derechos Humanos, así como en videos que revisan y promocionan las acciones de FASIC, la movilidad también se presenta en relación con la justicia y los Derechos Humanos. En diferentes materiales se plantea que el trabajo en torno a migración y refugio siempre ha estado presente en la acción de la Fundación, siendo parte de “un compromiso cristiano por los Derechos Humanos en general” (C.G., comunicación personal, 27 de julio de 2021). Al tomar en un sentido radical esta afirmación, podríamos incluso señalar que la distinción del trabajo con refugio y migración en la actualidad, es más bien un intento de esquematizar y presentar esta historia, y no tanto el resultado de acciones novedosas para FASIC, aunque sí lo sean para los abordajes sobre las memorias de América Latina, en los que no han tenido gran peso los enfoques transnacionales o diaspóricos (Drinot, 2011).

En línea con esta mirada, se desarrolla una aproximación igualmente compleja a propósito de las acciones dirigidas a colectivos exiliados, migrados y refugiados, comprendiendo que éstos se encuentran inmersos en un contexto social que determina su bienestar y desarrollo. Respecto de las personas exiliadas, no solo hubo una acción rápida y comprometida por salvar sus vidas – como menciona Helmut Frenz, fundador de FASIC, en el video “FASIC: 40 años” (FASIC, 2016a)–, sino también por facilitar el exilio de sus familias y las condiciones económicas que permitieran su instalación en destino través de convenios, programas y becas, tal como señala Claudio González en el conversatorio “Prisión Política y apoyo a las víctimas en tiempos de emergencia” (FASIC, 2020e). Otra intervención relevante fue a nivel de la salud mental, ya que se comprendía que la movilidad forzada –dada por el exilio y la relegación– generaba un daño particular a propósito del contexto y posicionamiento político de las personas victimizadas por esta violencia. Esto permite politizar la experiencia y su abordaje, ya que, como señala Fanny Pollarolo, el proceso de victimización que se daba a través del exilio estaba en “esa voluntad de mantenerse, donde había todos estos elementos ideológicos, de sentido, de ganarle a la dictadura, de no dejarse vencer. Esto era lo más relevante, ese era el nudo del trauma (...) lo estaban viviendo como un fracaso personal, como una victoria del dictador” (comunicación personal, 3 de julio de 2021).

En el video sobre relegación, se intercalan los análisis históricos con testimonios, además de grabaciones de la época que permiten visualizar a las testimoniadas en su rol de dirigencia. En este tejido de voces, se da cuenta de la violencia y su intención política. Yerko Ljubetic –relegado en 1982 y dirigente estudiantil en esa época– señala, por ejemplo, que la lógica de la relegación “en el caso al menos de los dirigentes era separarnos de la Facultad, del movimiento social del que formábamos parte” (FASIC, 2016b, 03m54s). No obstante, la narrativa está centrada principalmente en la importancia de conocer la historia de la relegación, así como en las resistencias que las personas relegadas consiguieron sostener. A través del video podemos ver que no son solo las personas las relegadas, sino que con ellas se mueven sus voluntades y deseos

políticos, su compromiso por la transformación, y es justamente eso lo que FASIC pone en primer lugar al momento de hacer memoria sobre este proceso. En ese sentido, es importante entender que el exilio –en este caso interno– no solo implica la exclusión de personas, sino también de ideas y proyectos políticos, lo que permite comprender justamente la recreación de resistencias en esa movilidad (Rojas Silva, 2019).

Considerar el ámbito familiar, el entorno social, la salud mental, los proyectos laborales, políticos, educativos, etc., de las personas, fue parte relevante de las intervenciones de FASIC en dictadura. Este enfoque se mantiene hasta el día de hoy en el apoyo a la inserción de personas migradas, solicitantes de asilo y refugiadas. En ese sentido, las principales diferencias de la acción de FASIC en torno a la movilidad, tienen que ver con las dificultades particulares que afectan a las distintas movilidades en ciertos contextos, por ejemplo, en dictadura y democracia, adaptando entonces sus acciones a estas urgencias. La comprensión de la movilidad en relación con los contextos y territorios en los que se desarrolla, hace aparecer una postura basada en la responsabilidad social y política a propósito de la construcción de sociedades justas y respetuosas de los Derechos Humanos, sobre todo en la actualidad. Como señala Gloria König, en uno de los conversatorios:

Cuando nuestro país vivió la dictadura, el mundo fue tremendamente generoso en la acogida con los exiliados. [...] Por lo tanto, a nosotros no solo nos duele, sino que nos indigna y nos afecta esto que vemos, por ejemplo, el cacerolazo que se dio la semana pasada en Iquique protestando por este ingreso masivo de población venezolana calificada de irregular. Nos duele, nos afecta y además creemos que debemos ser parte de la búsqueda de soluciones, en conjunto con la población migrante, de cómo efectivamente se produce una integración (FASIC, 2020d, 01h23m12s).

5.3 Todos los derechos para todas las personas

Para FASIC, el tema de Derechos Humanos no es solo un problema de los regímenes autoritarios, sino también un tema permanente en las nuevas democracias y modelos de desarrollo. Los Derechos Humanos se universalizan y se transforman en una meta programática (FASIC, 2021a, párr. 39).

A partir de nuestro análisis señalamos que FASIC se hace parte del debate y lucha por una comprensión y práctica de los Derechos Humanos entendidos en su indivisibilidad e interdependencia. Es decir que propugnan porque éstos no sean sometidos a ninguna fragmentación ni jerarquización entre sí, pues para volverse una realidad deben ser respetados y garantizados simultáneamente. En consecuencia, no podemos pensar en crisis de ciertos derechos que no afecten el ejercicio de otros. Así, cuando FASIC se posiciona por la “promoción y defensa de los Derechos Humanos Universales, inspirados en el compromiso cristiano por la libertad y la dignidad de las personas” (FASIC, 2021a, párr. 22), incluye la defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Ahora bien, reconocemos que parte de las integrantes históricas de la Fundación movilizan lecturas de que, frente a la urgencia de proteger el derecho a la vida, la libertad y la seguridad durante la dictadura, hoy nos enfrentamos a un desplazamiento hacia la necesidad de visibilizar la problemática y lograr garantías para los DESCA (FASIC, 2016a). No obstante, no podemos sino señalar también problematizaciones como las expuestas por Fanny Pollarolo respecto de la implementación del DS 504 en 1975 que,

desde el presente, relevan esta interdependencia e indivisibilidad al señalar que no hay derecho a la libertad si su ejercicio compromete el derecho a escoger lugar de residencia (comunicación personal, 3 de julio de 2021). Igualmente destacamos argumentaciones como las de Nancy Nicholls, que dan cuenta de que, aun en democracia, estamos inmersos en una crisis de Derechos Humanos de primera y segunda generación:

Si hay algo que ha puesto al descubierto tanto el Estallido Social como la pandemia ha sido la desigualdad y la falta de equidad en Chile, a nivel mundial la crisis en Derechos Humanos, y por lo tanto son los derechos económicos y sociales, junto con los derechos a la vida y a la integridad física los que han resurgido con mucha fuerza y por ende es ésta la memoria que debe comenzar a ser articulada, la que debe ser puesta en el espacio público, la que debe ganar visibilidad (FASIC, 2020c, 31m10s).

Dicho lo anterior, indicamos que el posicionamiento de la Fundación en relación a los Derechos Humanos está lejos de resumirse al ámbito exclusivamente jurídico y a su evolución, es una mirada sobre aquello que es ineludible “para la realización plena de una persona humana” (C.G., comunicación personal, 27 de julio de 2021). Se trata a su vez de pensar y actuar sobre una manera de concebir la sociedad y la relación entre sus miembros.

La democracia instala diversos debates a propósito de los Derechos Humanos y de la vida de las personas inmigradas en Chile. El proceso constituyente es particularmente fructífero para generar estos diálogos, poniendo como uno de sus focos la participación de los colectivos migrados y refugiados. Considerando las exclusiones para la participación política a propósito de la relación entre ciudadanía y nacionalidad, se cuestiona la noción de comunidad que hay a la base. En ese sentido, la nueva constitución como proceso de redefinición del marco político, invita a problematizar la comprensión de comunidad bajo un Estado garante de Derechos Humanos, expandiéndola hacia una idea de comunidad de hecho, más allá de su reconocimiento jurídico. Al cuestionar la relación entre ciudadanía y nacionalidad, se abre la posibilidad para presentar un sujeto fuera de estos marcos y que pertenece al territorio por el hecho de habitar en él, lo que vemos reflejado en las palabras de Lorena Zambrano, vocera de la Asamblea Abierta de Migrantes y Promigrantes (AMPRO):

Nosotros ya no nos tenemos que clasificar como los migrantes y los chilenos, tenemos que empezar a empoderarnos en la palabra de los habitantes que hoy día estamos en el territorio de Chile. (...) No vernos como un ente separatista o este otro, sino simplemente vernos como que lo que hoy día acontece en el Estado nos afecta de igual manera, claro, entendiendo que [a] la migración nos va a afectar el triple (FASIC, 2020d, 46m15s).

Asimismo, este sujeto-habitante no es definido a priori por los motivos de su movilidad, ni en razón de su identidad, ya que “como nuevos o nuevas residentes son sujetos legítimos y legítimas y legítimas de este territorio y miembros de hecho de esta nuestra comunidad” (FASIC, 2020d, 11m40s). Las personas migradas que participan de los conversatorios, lo hacen en su posición de activistas y dirigentas. Es decir, no son convocadas a contar su historia de migración, ni las dificultades que han debido enfrentar individualmente, algo recurrente para colectivos atravesados por procesos de subalternización (Galaz *et al.*, 2016). Sino que, por el contrario, son convocadas a discutir justamente como habitantes, pudiendo reflexionar en torno a las condiciones sociales del país y del proceso político que actualmente se desarrolla. De esta manera, la idea de sujeto-habitante también rompe con la imagen del sujeto migrante como un sujeto aislado del tejido social, víctima pasiva y sin agencia ante las condiciones sociales en las que vive.

El conversatorio sobre “Migración, Derechos Humanos y Proceso Constituyente”, permite incorporar en una relación de horizontalidad los posicionamientos de colectivos migrados, lo que permite también la demanda por una forma diferente de memoria. Esto se ilustra en la intervención de Lorena Zambrano, quien señala la necesidad de

Volver a reconstruir este Chile. Yo entiendo que viene de un proceso muy fuerte de época de dictadura, pero también tenemos que entender que el mundo cambió y tenemos que darle un giro a la historia y cerrar esas heridas para construir un nuevo camino (FASIC, 2020d, 01h3203s).

En ese sentido, por una parte, se reclama una memoria hecha desde el presente, que considere las experiencias que las personas habitantes del territorio tienen en diversos sentidos. Esto invita a visitar las condiciones actuales desde las que se hace memoria. Por otra parte, identificamos una interpelación a las memorias hegemónicas de la dictadura, ya sea respecto de aquellas que centradas en el dolor desplazan las resistencias, como las que circunscriben las violaciones a los Derechos Humanos únicamente a ese periodo, olvidando las violencias en sociedades democráticas bajo el modelo neoliberal (Piper-Shafir, & Velez-Maya, 2021).

VI. Reflexiones finales: FASIC en la defensa de la vida

Habían los problemas y los problemas siempre tenían nombre y apellido, no eran problemas teóricos. Siempre el problema [era] en relación con los seres humanos. No nos quedó otro camino, optar el camino de FASIC. (FASIC, 2016a, 03m43s)

Creemos que estamos en lo que siempre hemos hecho que es defender la vida (FASIC, 2016a, 04m44s) (...) y mientras nosotros tengamos la posibilidad de luchar para que esos Derechos Humanos sean respetados, vamos a seguir. (FASIC, 2016a, 23m21s)

En este artículo exploramos los significados de la memoria, las migraciones, y los Derechos Humanos, y el vínculo entre estas categorías, planteado por FASIC. Nuestra revisión y análisis nos ha permitido constatar que se trata de categorías que se consideran relacionalmente e incluso en mutua constitución, y que, desde ese carácter, modelan los posicionamientos y acciones de la Fundación. Nuestra propuesta es que esta imbricación viene a consolidarse en el principio de defensa de la vida, el cual tiene la potencialidad de poner en entredicho distinciones entre sujetos de derechos y de pertenencia, contexto de crisis de derechos y las memorias legítimas respecto de estos. Por un lado, problematiza la distinción entre ciudadanos y no-ciudadanos a través de la apertura a la movilidad y la figuración del habitante, y también lo hace con la caracterización radicalmente dicotómica de las democracias y las dictaduras a propósito de la actualización de las violencias. Por otro lado, cuestiona al sujeto autorizado de memoria y las fronteras entre aquello que merece ser rememorado. En relación a esto último, destacamos el énfasis que se hace en las memorias silenciadas y las resistencias, y el sentido estratégico de esta insistencia a propósito del posible efecto que éstas pueden tener en la comprensión sobre las violencias del presente y la movilización ante ellas.

FASIC, al facilitar y promover estas problematizaciones, desde el principio y práctica de defensa de la vida, se sitúa a su vez como una organización resistente, a contrapelo de las nociones que estructuran tradicionalmente nuestras formas de entender los Derechos Humanos, la democracia y las formas de hacer memoria y sus posibilidades. En ese sentido, nos parece necesario subrayar lo que nos brindó el aproximarnos al canal de YouTube de la Fundación como un espacio que abriga tanto el debate político como el desarrollo de una política del recuerdo articulando diferentes períodos, sujetos y acciones relacionados con la violencia, los Derechos Humanos, la resistencia, la migración y el refugio. Así mismo, considerar lo que permite el diálogo entre los videos, escritos y entrevistas, en tanto ejercicio de difracción de los significados e interpretaciones propuestas en este artículo.

Finalmente, nos parece importante y necesario profundizar la exploración situada de la intersección memorias y migraciones, lo que no es más que ponernos a la altura de nuestro continente atravesado por vidas e historias de movilidad, desde la colonización a las dictaduras, desde el despojo a la persecución. Las políticas de memoria de organizaciones solidarias con las migraciones, pueden ofrecer importantes pistas a propósito de estos vínculos. En conjunto, éstas nos exigen elaboraciones plurales del pasado, que fortalezcan las resistencias en el presente y sus propuestas de transformación para sociedades donde la justicia social se vuelva una realidad.

Referencias

- Assmann, A. (2014). Transnational Memories. *European Review*, 22(04), 546–556. <https://doi.org/10.1017/S1062798714000337>
- Calveiro, P. (2006). Antiguos y nuevos sentidos de la política y la violencia. *Lucha armada en la Argentina*, 4, 1–23.
- Creed, J., & Kitzmann, A. (Eds.). (2011). *Memory and migration: Multidisciplinary approaches to memory studies*. University of Toronto Press.
- Drinot, P. (2011). Website of memory: The War of the Pacific (1879–84) in the global age of YouTube. *Memory Studies*, 4(4), 370–385. <https://doi.org/10.1177/1750698011409290>
- Fundación Social de las Iglesias Cristianas. [Fundación FASIC] (6 de julio de 2016a). Fundación FASIC: 40 años [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=laqdh_SkTvo
- Fundación Social de las Iglesias Cristianas. [Fundación FASIC] (10 de julio de 2016b). FASIC: la relegación en Chile [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=u0mkyhhB8pQ>
- Fundación Social de las Iglesias Cristianas. (29 de mayo de 2020a). FASIC: Monumento Nacional, Sitio de Memoria y Patrimonio de la Humanidad. FASIC: Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas. <http://fasic.cl/wp/2020/05/fasic-monumento-nacional-sitio-de-memoria-y-patrimonio-de-la-humanidad/>
- Fundación Social de las Iglesias Cristianas. (30 de junio de 2020b). Se lanza la primera Red Nacional de Personas Migrantes y Refugiadas LGBTIQ+ en Chile. <https://fasic.cl/wp/2020/06/se-lanza-la-primera-red-nacional-de-personas-migrantes-y-refugiadas-lgbtqi-en-chile>
- Fundación Social de las Iglesias Cristianas. [Fundación FASIC] (30 de julio de 2020c). Ciclo de conversatorios FASIC: "La memoria como eje en la construcción de una nueva sociedad" [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=tQHQihWZkf8>

- Fundación Social de las Iglesias Cristianas. [Fundación FASIC] (7 de octubre de 2020d). Ciclo de conversatorios FASIC. Migración, Derechos Humanos y Proceso Constituyente [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=y5q-gfVLGuo>
- Fundación Social de las Iglesias Cristianas. [Fundación FASIC] (9 de septiembre de 2020e). Ciclo de conversatorios FASIC. Prisión Política y apoyo a las víctimas en tiempos de emergencia: La experiencia de FASIC en la dictadura militar [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=y5q-gfVLGuo>
- Fundación Social de las Iglesias Cristianas. (2021a). Historia. Recuperado el 19 de mayo de 2021 de <http://fasic.cl/wp/historia-institucional/>
- Fundación Social de las Iglesias Cristianas. (2021b). Migraciones. Consultado el 19 de mayo de 2021 de <http://fasic.cl/wp/migraciones/>
- Fundación Social de las Iglesias Cristianas. (25 de marzo de 2021c). Pronunciamento Red GAR-PAB: Por fronteras seguras, solidarias y no militarizadas. <http://fasic.cl/wp/2021/03/fasic-suscribio-al-pronunciamento-de-gar-pab-sobre-la-militarizacion-de-fronteras/>
- Fundación Social de las Iglesias Cristianas. (25 de abril de 2021d). Declaración pública ante la reciente expulsión masiva de personas extranjeras en el norte de Chile. Consultado el 19 de mayo de 2021. <http://fasic.cl/wp/2021/04/declaracion-publica-ante-la-reciente-expulsion-masiva-de-personas-extranjeras-en-el-norte-de-chile/>
- Galaz, C., Becerra, M. M., Alvarez, C., & Hedrera, L. (2016). Intervención social con mujeres inmigradas en Chile: ¿asistencialismo y/o promoción social. *Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, 0(14), 55–75.
- Gergen, K. (1989). La psicología posmoderna y la retórica de la realidad. En T. Ibáñez (Ed.), *El conocimiento de la realidad social* (pp. 157–187). Sendai Editores.
- Gibbins, B. (2010). Remembering the SIEV X: Who Cares for the Bodies of the Stateless, Lost at Sea? *The Public Historian*, 32(1), 13–30. <https://doi.org/10.1525/tph.2010.32.1.13>
- Glynn, I., & Kleist, J. O. (Eds.). (2012). *History, Memory and Migration*. Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137010230>
- Hernández, D. (2014). Políticas de la experiencia colectiva poscolonial. *Polis*, 10(1), 39–74.
- Horsti, K. (2017). Communicative memory of irregular migration: The re-circulation of news images on YouTube. *Memory Studies*, 10(2), 112–129. <https://doi.org/10.1177/1750698016640614>
- Ibáñez, T. (2001). *Municiones para disidentes. Realidad, verdad, política*. Editorial Gedisa.
- Íñiguez, L. (2003). *La psicología social en la encrucijada postconstruccionista. Historicidad, subjetividad, performatividad, acción*. XII Encontro Nacional da Abrapso, Porto Alegre, Brasil.
- Kleist, J. O. (2013). Remembering for Refugees in Australia: Political Memories and Concepts of Democracy in Refugee Advocacy Post-Tampa. *Journal of Intercultural Studies*, 34(6), 665–683. <https://doi.org/10.1080/07256868.2012.746172>
- Kleist, J.O. (2017). *Political Memories and Migration: Belonging, Society, and Australia Day*. Palgrave Macmillan.
- Knudsen, B. T., & Stage, C. (2013). Online war memorials: YouTube as a democratic space of commemoration exemplified through video tributes to fallen Danish soldiers. *Memory Studies*, 6(4), 418–436. <https://doi.org/10.1177/1750698012458309>

- Marshall, S. (Ed.). (2018). *Memory, Migration and Travel*. Routledge.
- Merrill, S., Keightley, E., & Daphi, P. (Eds.). (2020). *Social movements, cultural memory and digital media: Mobilising mediated remembrance*. Palgrave Macmillan.
- Nicholls, N. (2019). Defensa de DDHH en Chile en el contexto transnacional del movimiento de defensa de los Derechos Humanos, 1973-1990. *Estudios Ibero-Americanos*, 45(1), 43. <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2019.1.31796>
- Norambuena, C. (2000). Exilio y retorno. Chile 1973-1994. En M. Olguin (Ed.), *Memoria para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX* (pp. 173-187). LOM.
- Oyarzún, L., Aranda, G., & Gissi, N. (2021). Migración internacional y política migratoria en Chile: Tensiones entre la soberanía estatal y las ciudadanías emergentes. *Colombia Internacional*, 106, 89–114. <https://doi.org/10.7440/colombiaint106.2021.04>
- Pachirat, T. (2006). We call it a grain of sand. The Interpretive Orientation and a Human Social Science. In D. Yanow & P. Schwartz-Shea (Eds.). (2006). *Interpretation and method: Empirical research methods and the interpretive turn*. M.E. Sharpe.
- Palmberger, M. & Tošić, J. (Eds.). (2017). *Memories on the Move: Experiencing Mobility, Rethinking the Past*. Palgrave Macmillan.
- Piper, I., Fernández, R., & Íñiguez, L. (2013). Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo. *Psyche (Santiago)*, 22(2), 19–31. <https://doi.org/10.7764/psyche.22.2.574>
- Piper-Shafir, I., & Velez-Maya, M. M. (2021). Continuidades y discontinuidades de la violencia política en la transición a la democracia en Chile. *Papeles del CEIC*, 2021(1), 1-15. <https://doi.org/10.1387/pceic.21912>
- Rojas Silva, B. (2017). Unsettling the injustice of im/mobilities. *Angelaki*, 22(2), 267–272. <https://doi.org/10.1080/0969725X.2017.1322849>
- Rojas Silva, B. (2019). Mujeres chilenas exiliadas en Grenoble, Francia: Tensionando comprensiones del exilio y la nostalgia. *Quaderns de psicologia. International journal of psychology*, 21(3), e1537–e1537. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1537>
- Rothberg, M., & Yildiz, Y. (2011). Memory Citizenship: Migrant Archives of Holocaust Remembrance in Contemporary Germany. *Parallax*, 17(4), 32–48. <https://doi.org/10.1080/13534645.2011.605576>
- Saavedra, M. (2017). Brasileñas, exilio y memoria en Chile durante el gobierno de Salvador Allende. *Veredas da História*, 10(1), 319-339.
- Sáez, J. (2013). *Extrañamiento en Chile: El Decreto Supremo 504 y la situación de los presos políticos de Dictadura, durante los primeros años de los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia.* <http://www.cedocmuseodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2013/12/Decreto-504-Joqu%C3%ADn-Sáez-Salazar.pdf>
- Smith, Y. E. (2013). Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado. Recuperado de: <http://www.cedocmuseodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2013/11/Asilo-en-Chile-después-del-Golpe-Revisado.pdf>
- Stefoni, C. (2011). Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante. En B. Feldman-Bianco, L. Rivera Sánchez, C. Stefoni Espinoza, & M. I. Villa Martínez (Eds.), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: Prácticas, representaciones y categorías* (pp. 79–109). FLACSO, Sede Ecuador.

- Tazzioni, M. (2021). Towards a genealogy of migrant struggles and rescue. The memory of solidarity at the Alpine border. *Citizenship Studies*, 1-17.
<https://doi.org/10.1080/13621025.2021.1923657>
- van Zoonen, L., Vis, F., & Mihelj, S. (2010). Performing citizenship on YouTube: Activism, satire and online debate around the anti-Islam video *Fitna*. *Critical Discourse Studies*, 7(4), 249–262.
<https://doi.org/10.1080/17405904.2010.511831>
- Vázquez, F. (2001). *La memoria como acción social*. Paidós.